

| | |
|--------------------------------|--------|
| Luzo, un mes. | 1 pta. |
| Francia, trimestre. | 3'50 |
| Ultramar, trimestre. | 12'50 |
| Portugal, trimestre. | 3'50 |
| Extranjero, trimestre. | 9 |
| Número del día. | 0'10 |
| Número atrasado. | 0'25 |

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Sábado 17 de Marzo de 1883

Núm. 1.929

El arreglo parroquial *

IV y último.

La situación en que se encuentra la iglesia en nuestra patria respecto del Estado, nos hace apreciar la cuestión que sometemos al lector, en sus relaciones con las fuerzas contributivas de este agobiado país, que si á todos nos importa procurar su alivio y mejora, no ménos interesa al clero español cuyo civismo se ha invocado, y no en vano por cierto, recientemente.

Al Gobierno incumbe señalar mejores dotaciones de las que en la actualidad disfruta gran parte del clero parroquial; pero á la totalidad de este corresponde también, renunciar de buen grado con el consejo de sus respectivos prelados, á algunos de sus derechos y hacer que todos por la forma en que se perciban tengan el carácter de voluntarios que en un principio tuvieron y que tan bien se aviene á la naturaleza de las funciones que recompensan.

Creemos interpretar en este asunto los sentimientos religiosos y las aspiraciones de gran número de fieles y sin que, faltos de competencia y atribuciones para ello, pretendamos reglamentar la retribución de funciones que el hombre aprecia en lo íntimo de su conciencia y por la misma naturaleza de ellas están fuera del comercio y no son ni podrán ser nunca materia de contratación, entendemos sin embargo que algunos derechos deben moderarse un tanto, y que todos deben guardar relación con el estado y facultades de la persona llamada á satisfacerlos.

Es necesario confesarlo ingenuamente; cuando la muerte lleva al seno de una familia el llanto y la desolación y con la ausencia de la persona querida lleva tal vez el sustento de ella, la religión que entonces mitiga y consuela las aflicciones y amarguras del alma deja á veces la humanidad de los que lloran, merced á estos derechos, en un sensible y lamentable abandono, y si en sentido contrario contemplamos á dos seres que ante el altar pretenden dar validez á promesas del más acendrado amor cien veces jurado, tenemos en ocasiones que verles aplazar la idea que los domina; pues la realidad que se les impone les demuestra, que para sancionar el nuevo y apetecido estado, es indispensable sacrificar ante estos derechos lo que constituye tal vez la base de la felicidad que anhelan.

¡Ah! no, es preciso que en el arreglo parroquial se tenga en cuenta que una religión toda sublime, de preceptos y moral irreprochables que ha santificado con su martirio el más puro y perfecto de los hombres, el Hijo del Eterno, no debe no exigir, por dispensar sus dones, nada más que la ofrenda voluntaria del creyente que la invoca, que si sus preceptos dominan el alma y á ella se imponen, llévanle también á la voluntad la medida de la recompensa para el beneficio recibido.

En el trabajo que nos impusimos al tratar este asunto, emitimos consideraciones que á nuestro juicio deben tenerse en cuenta en un nuevo arreglo parroquial, no peculiar y necesario en esta diócesis tan sólo, sino indispensable á todas las demás, y si con disgusto consignamos la aspiración á que este último artículo se refiere, débese á que la experiencia la impone como imperiosa necesidad.

La abstracción que desde un principio pretendimos dar á este trabajo, nos veda ahora el entrar, como pudiéramos hacerlo, en un minucioso exámen de multitud de detalles que confirmarían la justicia de nuestra pretensión.

Tal vez muy cerca algun lector suspicaz haciendo de ella aplicaciones pretenda combatir derechos que la costumbre y el tiempo ha sancionado y á los que nosotros ni aludir quisiéramos.

Mas, si alguno, habiendo contribuido con su óbolo á la adquisición de necesarios objetos para la iglesia viese con disgusto que eran despues materia de rendimientos nuevos combatiera los nuevos derechos, nosotros lamentaremos más que esto el ver que ni con ellos el culto se dé como corresponde y tanto ó más si cabe, el que en ocasiones los tribunales de justicia tengan que resolver cuestiones con ellos relacionadas.

Creemos dejar demostrado que el arreglo parroquial es en nuestro país necesario y por lo que á esta localidad respecta, indispensable, si es que, recordando las obligaciones de los párrocos, podemos apetecer para ellos un menor trabajo en su improba y penosa tarea y desear para el culto toda la grandiosidad y todo el solícito celo que estos importantes auxiliares del obispo están llamados á consagrarle.

No se nos oculta el trabajo que supone la realización del pensamiento que domina estos artículos y así que, distando mucho de nuestro intento consignar censura alguna, nos hayamos limitado exclusivamente á dar forma á esta ya general aspiración, debiendo decir con San Agustín para terminar, por si nos hubiéramos equivocado ó cometido algun involuntario error; *errare potero sed hereticus non ero.*

LEONCIO TATO RODRIGUEZ

Ley de empleados †

Nadie discute ya, ni pone en duda que una buena Administración necesita indispensablemente como columna poderosa de sustentación de buenos empleados, cuya competencia y probidad deben ser acreditadas de alguna manera á su ingreso en el destino, así como despues en el desempeño de éste, sin olvidar las anteriores condiciones, su celo y laboriosidad; que no en más consiste el verdadero mérito del funcionario público.

La opinion con justicia alarma-

da ante las irregularidades de todo género que en las dependencias del Estado se han observado, sucediéndose sin interrupción y cada vez más descaradamente, digámoslo así, se ha declarado en este sentido no pocas veces hasta exigente sin que haya sido nunca en realidad atendida, porque con una ley egoísta y hecha exclusivamente en beneficio y aprovechamiento de los hombres de un partido, con una ley que á la inteligencia y al trabajo cierra la entrada, no se mejoran los servicios ni se destierran los vicios, ni se cierran las puertas á la inmoralidad que por todas partes y bajo múltiples aspectos asedia de continuo á los intereses públicos.

La ley á que nos referimos es la de presupuestos del 75, mal llamada y sin razón tenida como ley de empleados, segun muy acertadamente la califica un ilustrado colega madrileño; y el motivo que á hablar de ella nos lleva es el absurdo que con el Sr. Baró, gobernador de Málaga, se está dando que no puede cobrar sus pagas por no serle posible *acreditar su capacidad.*

«¡Lo estábamos temiendo!» exclama *El Progreso* al ocuparse de este asunto. ¿A quién se le ocurre que un periodista tenga capacidad para cobrar nada? ¡Apostaríamos cualquier cosa á que el Sr. Baró no ha prestado servicios al Estado hasta ahora!»

«Esta sociedad está fuera de su asiento y no nos extraña la existencia de *La Mano Negra*, al ver que un hombre sin derechos pasivos, cuya ocupación ha sido escribir para *los papeles* se atreve á igualarse con los que han encanecido cobrando mensualidades.»

En efecto, un periodista que dedica lo mejor de su vida al estudio de la cosa pública en sus diferentes fases, que demuestra en sus escritos favorecidos por el público con su lectura no tiene competencia, segun la citada ley para ser empleado sino de ínfima categoría; un hombre que se desvela incesantemente por defender los intereses que á la política y la Administración conciernen, sin cobrar haberes de ningún género, ni alcanzar otras utilidades que disgustos y sinsabores sin cuento, este hombre no merece que se tengan en cuenta para nada sus generosos esfuerzos, sus desinteresados y patrióticos servicios que en efecto no presta porque no espera otra recompensa que llegar á encauzar la opinión á fin de conseguir el bienestar del pueblo, el encauzamiento de la nación.

Sea cualquiera el ideal político que el periodista persiga, por el bien de la patria trabaja, y su adelantamiento procura; por más que pueda equivocarse y se equivoque con la misma facilidad con que los demás que de la *ciencia de gobernar* se ocupen.

Son tantos los absurdos que de la aplicación de la ley de presupuestos del 75 resultan en lo relativo á empleados que sería tarea de nunca acabar el detallarlos, sin volver á

ocuparnos de los que puedan comprender á la prensa sobre los cuales no debemos insistir porque no se nos juzgue apasionados; pues si bien es cierto que nada más justo que la propia defensa, nos conocemos bastante para llevar nuestra inmodestia á tal extremo.

El probo y laborioso empleado que ajeno á la política no ha podido conseguir 6.000 reales de sueldo, mereciendo su permanencia en el destino á su inteligencia, á la necesidad de tenerle en la oficina que ver daderamente dirige, no puede aspirar á ser recompensado, ó mejor dicho á ocupar el puesto que le corresponde.

El audaz que en otros tiempos ha logrado un destino de cuantioso sueldo, siquiera no lo haya *desempeñado* más que un año, puede en cambio ingresar de nuevo con el mismo sueldo y al cabo de otro año ascender.

A este tenor pudiéramos citar otros muchos ejemplos como los destinos para que dan aptitud las actas de diputados; y ya sabemos á dónde llegar puede la competencia de los que deben su elección al favor y solo al favor.

Esa ley de presupuestos aplicada á los destinos públicos debiera haber sido derogada hace mucho tiempo; y ya que de moralizar y regularizar la Administración todos pretenden procurar, sustituida debiera haber sido también por una verdadera ley de empleados que abarcase todos los funcionarios del Estado dentro de los preceptos que la Constitución establece.

No terminaremos sin justificar que esa ley fué hecha en beneficio y para aprovechamiento de un partido como hemos dicho antes y para ello nos basta una sencilla consideración.

El partido dominante cuando la ley citada se promulgó, colocó á todos sus amigos en el lugar que pareció más conveniente y segun el favor de que cada uno disfrutaba; y para que los puestos de alguna consideración se vinculasen, cerró las puertas á los aspirantes con *capacidad* mayor que la que puedan representar 6.000 reales de sueldo, no teniendo un título académico, y 12.000 teniéndolo.

¿Es esto equitativo y justo?

¿Acaso da suficiencia el ser empleado ó tener favor en determinada época, y aún el llevar muchos años de servicio para los cuales se puede ser un zote?

Y el hombre que sabe, que ha dedicado sus afanes al estudio y á la defensa de las cuestiones políticas y administrativas, en las cuales es perito; el que tiene la credencial en la inteligencia y el mérito en sus obras ¿no puede aspirar más que á 6.000 reales de sueldo?

Razon, sobrada razon tiene un diario madrileño: «Los que dicen que la prensa es el cuarto poder del estado, no saben lo que dicen, si hemos de juzgar por lo que sus hijos valen.»

No son en efecto los periodistas

el cuarto poder, sino un poder de á cuarto.

Asturias, Galicia y Leon

Cuando, hace algunos dias, el Sr. Medina Vitorres se hizo eco, en el Senado, de uno más de esos vagos y malévolos rumores, que son resabios de la antigua costumbre de quejarse (entonces con fundamento) adquirida en la region del Noroeste; rumores que esta vez se referian, nada ménos que á la suspension de las obras, el ministro de Fomento contestó:

«No tengo noticia de la seriedad de los fundamentos con que se teme la suspension de las obras en el ferro-carril del Noroeste; pero aseguro al señor senador que ha tenido la bondad de dirigirme esa excitacion, que me ocuparé inmediatamente de saber si hay ó no motivo para esos temores, y procuraré que todo el mundo obre dentro del círculo de sus más estrictos deberes, sin consideracion de ninguna clase, y por el contrario, con aquel celo é interés que pueden inspirarnos no solo las obras públicas, sino la paz de las regiones donde esas obras se verifican y el bienestar de los trabajadores que á ellas se dedican.»

Cuando el Sr. Gamazo pronunció estas palabras, sabíamos de una manera indudable y positiva, que los informes del ministro tomados á consecuencia de semejante excitacion más podrian dar otro resultado que la desautorizacion más completa y absoluta de los manejos de los maldicientes. Por eso hemos dejado trascurrir el tiempo necesario, para que esos rumores se redujesen á su justo y despreciable valor, y repetir nuestra firme y fundada persuasion de que las obras léjos de suspenderse, recibirán cada dia un impulso más activo, para concluir las antes del plazo determinado por la ley de concesion.

Pueden dormir tranquilos los interesados en la terminacion de la red del Noroeste, y sus enemigos ahorrarse la inútil y poco envidiable tarea de alarmas y descrédito á que consagran lastimosamente su tiempo, digno de más noble empleo.

(Gaceta de los Caminos de Hierro.)

Un periódico oficial ha publicado hace poco una nota comparada de los precios medios que en estos últimos meses han alcanzado los granos en los principales mercados de Europa, Africa y América; en esa nota aparece que los españoles estamos pasando ahora *las de Cain*, como vulgarmente se dice.

De estas notas estadísticas resulta, que en los puntos de España en que más barato se vende el trigo cuesta el hectólitro de 34 á 40 pesetas, mientras que en Marsella por ejemplo, se vende á 22'25; en Nueva-York, á 21'90; en Paris, á 25'25; en Burdeos, á 25'50; en Amsterdam, á 23'65; en Berlin, á 22'75; en Hamburgo, á 21'75; en Viena, á 20'80, y en Buda-Pesth, á 20'75.

Los españoles tenemos, pues, el privilegio de comer el pan más caro que nadie, gracias á la obstinacion del Sr. Camacho que no quiso abrir los puertos francos á la importacion de trigos, libres de derechos, conducta que ha seguido al pié de la letra su sucesor el señor Cuesta, desoyendo los constantes clamores del país.

Segun vemos en un colega, el alcalde de Monforte impuso una multa de mil reales al periódico de aquella localidad *El Cabe* por publicar en su carta de Madrid algunas noticias políticas.

El Cabe se queja de ello protestando de que tales noticias no tienen el carácter que la autoridad local les atribuye; y en esto sentimos tener que disentir de dicho periódico, porque tales noticias son políticas y están comprendidas en la ley de imprenta.

Mas dejando aparte si una autoridad que es fusionista debe proceder contra lo que su partido tiene repetidamente declarado; prescindiendo de si la determinacion del alcalde de Monforte pudo ó no obedecer, como muchas veces sucede, á rencillas de localidad, consignaremos con franqueza que nos parece excesiva é injusta una multa de cincuenta pesos para un periódico semanal que está en los comienzos de su publicacion.

Con haber impuesto multa tan crecida dará lugar el señor alcalde de Monforte á que crean los malpensados que se trata de dificultar por ese medio la publicacion de *El Cabe*.

No procede con justicia nuestro apreciable compañero *La Voz de Galicia* al ocuparse del resultado de la designacion de interventores en Mondoñedo.

Primeramente, dadas las simpatías con que cuenta en dicho punto el Sr. Martinez por sus servicios al distrito y á Galicia, nada tiene de particular que hayan resultado adictos todos los interventores, mejor todavia no presentándose más candidatos. Y en segundo lugar, no debiera olvidar el colega que el ex-director de Comunicaciones, mucho antes de ocupar este cargo y en la oposicion salió triunfante en contra del candidato ministerial despues de encarnizada lucha y de haber empleado sus adversarios cuantos medios tuvieron á su alcance.

Las opiniones políticas no deben estar reñidas con la justicia y la verdad, estimado colega.

Las opiniones acerca de la izquierda, aunque procedentes de diferentes campos y respondiendo á encontrados puntos de vista, coinciden en conceder poco vigor á dicha agrupacion.

En otro lugar reproducimos una noticia de *La Patria*, conservador; *El Correo* que aunque ministerial no cierra los ojos á la luz de la verdad, considera próxima á su fallecimiento á la izquierda; los diarios democráticos tampoco la juzgan muy fuerte, y nuestro corresponsal, á quien no puede tacharse de parcial ni aventurado, nos dá cuenta de otros juicios igualmente poco favorables para el grupo que se titula demócrata y monárquico.

Las aspiraciones encontradas, fundadas más que en otra cosa en divergencias personales, por más que tambien haya sus rozamientos en punto á determinadas soluciones, esas aspiraciones tienen que debilitar al partido: la jubilacion, llamémosle así del duque de la Torre, y la formacion de ese directorio que no parece obedecer á otro fin que á satisfacer personales exigencias, ponen bien á la vista lo difícil que será á la izquierda mantenerse algun tiempo más compacta; y si no fuera por los constitucionales disidentes que resentidos con Sagasta son los que atizan la hoguera de la oposicion, tiempo há que á nuestro juicio, la mayor parte de los elementos izquierdistas

hubieran tomado otro camino. Martos, valga lo que quiera, es incontestable que dió mucha fuerza á la izquierda cuando aconsejó á sus amigos entrasen en ella: hoy se halla más cerca del Gobierno que, segun parece, le concede seis distritos en las próximas elecciones parciales, y esto debilita á los mismos que ántes protegiera. Además de no estar solo, Martos es hombre hábil, y puede arrastrar bastante fuerza hácia el Gobierno, sobre todo si este por su parte procura atraer elementos.

La division del izquierdo está iniciada, y la aproximacion á la situacion igualmente: testigo de lo primero la actitud de *La Propaganda Liberal* combatiendo á Lopez Dominguez por la cuestion de incompatibilidades, y de lo segundo *El Progreso* y *La Prensa Moderna* aplaudiendo la actitud y movimientos de Martos.

Los diarios del 14 que tenemos á la vista, acusan una nueva disidencia en la izquierda con la cuestion del directorio.

Veán, para terminar, lo que sobre este asunto dice *El Porvenir*, que no podrá ser tachado de amigo del Gobierno:

«La cuestion del directorio de la izquierda ó alto personal ejecutivo, como algunos le llaman al triunvirato que, segun nuestros informes, formarán los Sres. Lopez Dominguez, Moret y Montero Rios, sigue dando que hacer, por el decidido empeño que muestran los Sres. Becerra, Balaguer y Linares Rivas de formar parte de él.

Sobre la reunion que ha de celebrarse por los notables de la izquierda se hacian anoche varias conjeturas.

Unos consideraban seguro el nombramiento de Lopez Dominguez, Moret y Montero Rios para constituir el triunvirato de la izquierda.

Otros decian que Becerra, Balaguer y algun otro izquierdista, quejosos de que no se crean necesarias sus personalidades para formar parte del directorio, provocarían algun conflicto que ocasionase la muerte del partido.

Otros, por fin, juzgan que de la reunion saldrá una convocatoria para la asamblea general del partido, á la que habrán de acudir los presidentes de los distintos comités de provincias.»

Por estos síntomas puede juzgarse su final.

Ha sido ascendido á magistrado de la Audiencia de lo criminal de Pontevedra el recto é ilustrado juez de primera instancia de esta capital D. Francisco Diaz de la Rocha.

Recortes y noticias

El Libredón aunque dice que conoce nuestras aficiones, todavía no nos ha tomado la sustancia, como suele decirse.

De otro modo no le extrañaria el suelticillo que en la seccion local hemos publicado censurando un abuso cometido en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad.

Pero su extrañeza no no sorprende, porque no podemos olvidar que muchas ocasiones nos ha considerado nuestro estimado colega como feroces demagogos; solo porque nos mostráramos tan liberales como lo somos en el suelto ántes citado.

El respeto á las creencias de los demás es un principio liberal; principio que nos separa radicalmente de *El Libredón* y su escuela porque estos no tienen por respetables más creencias que las suyas.

Además, la cuestion de nuestro suelto, era simplemente de buena educacion; igual censura hubiéran-

mos formulado á tratarse de un templo protestante.

Por lo tanto, la exclamacion que lanza el diario de Compostela es una vulgaridad, y revela que nuestro buen colega vive sujeto al error de que los liberales somos gentes feroces é ineducadas.

Pues ya ve el colega cómo no es así: los liberales somos justos y queremos para los demás lo mismo que pedimos para nosotros.

Título de un artículo del *Faro de Vigo*: «patriotismo y Galicia se salvará.»

¿Pero de veras no le parece ridículo por lo romántico ese epígrafe? ¡El *Faro* que es tan elevado y clásico!

El mismo colega censura un anuncio que en deplorables versos publicó este periódico, y se olvida de los que á darlo estampa en sus columnas.

¡Querido colega, que empiece la podadera á funcionar por casa, que hay bastante que hacer!

Nuestro estimado colega de la Habana *El Eco de Galicia* nos atribuye la noticia de haber sido nombrado gobernador de Mondoñedo el Sr. Lois.

De Mondoñedo no, querido colega.

La Patria, diario conservador dice que sabe por buen conducto que la mayoría de los generales que pertenecen á la *Izquierda dinástica* han manifestado notable extrañeza por no haberse contado con ellos para las decisiones del partido, siendo así que varios de dichos señores han sido generales en jefe de ejército en operaciones, gobernadores generales de las colonias y repetidas veces senadores y diputados.

El colega ignora si han tomado ó no alguna resolucion.

Dice *El Imparcial* que nunca ha conocido la nacion española una situacion de Hacienda tan desahogada como la actual, lo cual se complace en consignar el Sr. Pelayo Cuesta, para satisfaccion del país y honra, añade, de su digno antecesor, habiendo respondido los resultados á las esperanzas que las previsiones hicieron concebir.

Esto solo lo dice *El Imparcial*, y por obligacion los diarios ministeriales.

De un colega:

«Se ha dicho que el Gobierno, en vista del discurso pronunciado por el Sr. Cañamaque días pasados al ocuparse de incompatibilidades, trata de conceder ascensos de escala entre los secretarios de gobiernos de provincia y otros cargos análogos, con objeto de que todo gobernador haya sido antes secretario.»

Así subirá el nivel.

Segun *La Union*, los acontecimientos de Andalucía reconocen por causa la desamortizacion de los bienes del clero.

Si la teocracia imperase como en los felices dias del buen rey Felipe II, y retuviese entre sus manos toda la propiedad territorial, la felicidad más *espantosa* reinaria en Arcos y Jerez, ocupados militarmente por cuadrilleros de la Santa Hermandad.

Correspondencia

Madrid 14.—Anoche y hoy la mayoría

de los periódicos vienen haciendo cálculos y conjeturas sobre lo que podrá dar de sí la reunión que los izquierdistas tendrán esta noche. La común opinión es que nada satisfactorio resultará para el partido, y eso que existe el propósito de no tocar aquellas cuestiones que por razón de su delicada índole pudiera dar lugar á excoisiones. Por cuyo motivo se quiere llevar íntegras al nuevo directorio que se trata de nombrar, según desean unos de cinco personas, y según otros de tres. Cosa que dará lugar á una discusión animada, y más animada será la cuestión de facultades que se quieren conferir á dicho directorio, pues mientras hay quien sostiene que deben ser extraordinariamente omnímodas, otros por el contrario procuran y procurarán que sean limitadas, porque dicen que dadas las hondas divisiones que existen, nadie está propicio á hacer abdicaciones que no se habían de cumplir. Algunos diputados marxistas han tenido una entrevista esta tarde con el Sr. D. Cristino, en la cual se han ocupado de la conducta que deberán seguir en la precipitada reunión. El consejo que éste parece haber dado á sus amigos, consiste en que persistiendo en la actitud en que se han colocado, procuren combatir las corrientes de intransigencia por cuantos medios hábiles les sugiera la conveniencia de realizar el plan sin grandes violencias, á fin de que sus resultados produzcan los beneficios que son de desear para que la idea tras de que caminan se robustezca y pueda más fácilmente resistir los embates de una exagerada democracia. Estas ó muy parecidas palabras se atribuyen á D. Cristino Martos.

Por mi telegrama de anoche conoce usted la actitud en que la mayoría de los individuos que componen el ayuntamiento de París se han colocado con respecto á los anarquistas á quienes resueltamente están dispuestos á proteger. El ministerio Ferry, dice un telegrama recibido esta mañana, que solo espera que esta protección tenga el carácter de un acuerdo de dicho ayuntamiento para tomar con éste una medida extrema por extralimitación en sus facultades con perjuicio del reposo público hoy amenazado seriamente por los mismos anarquistas cuyo movimiento se quiere favorecer, no solo con dinero, sino facilitándoles armas y ofreciéndoles licenciar la policía que tanto les ha molestado en la semana última. Añade también dicho telegrama, que en un colegio se alborotaron ayer los escolares, hasta el punto de que tuvo que intervenir la fuerza armada. Que el espíritu de rebelión contra el presidente de la república Mr. Grevy y sus consejeros va adquiriendo tan grandes proporciones, que se cree que no pueda resistirlas el mismo Gobierno por la falta de autoridad que se le atribuye. Los pasquines se fijan en las esquinas con desusado atrevimiento, sin que las prisiones y otras medidas represivas sean medios bastantes para impedirlo. Esta tarde á última hora se hablaba de otro telegrama en que se dá como cosa más que probable la caída del ministerio francés de un momento á otro, como para calmar la agitación que se siente y que se teme pueda desbordarse el domingo próximo, aniversario de la *Comuna*. La gente impresionable y ávida de sensaciones, espera con febril impaciencia el domingo por ver lo que en París pasa.

La cuestión de primeras materias es otra de las cosas que llama la atención de los políticos, algunos de los cuales empiezan á creer que dicho proyecto va á quedar para la legislación inmediata, no por la parte que corresponde al Congreso sino al Senado que no va á tener tiempo de discutirle, porque así se preparan las cosas, á juzgar por el camino que llevan.

La concurrencia de diputados al Congreso, ha sido hoy escasa.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

Se ha autorizado á la comandancia de ingenieros de la Coruña para adquirir sin formalidades de subasta varios materiales para obras militares.

El abogado del Estado D. Nicolás del Castillo, electo de Orense, ha sido destinado á Pontevedra, y el de este punto don Vicente Guillen de la Torre, á Orense.

La provincia de la Coruña está amenazada de otro lío.

El miércoles se reunió la Diputación provincial y no pudo constituirse porque no concurren más que catorce diputados, faltando precisamente los que antes asistían puntualmente.

La prensa de aquella capital censura la conducta de los retraídos.

Dice un diario de la Coruña:

«Nos han asegurado que la Asociación de trabajadores de esta ciudad, piensa hacer pública protesta, de que no tiene nada de común con las sociedades que tengan otro objetivo, que el de mejorar el estado de la clase trabajadora, por los medios legales.»

Antes de salir de Pontevedra, convocará á una reunión á sus amigos políticos el que lo es muy querido nuestro, señor D. Indalecio Armesto, director de *El Anunciador*.

Dice *La Concordia* de Vigo:

«Por órden de las autoridades se presentó ayer el jefe de la guardia municipal señor Serre en la redacción de *La Propaganda*, revista anarquista que se publica en esta ciudad, con objeto de llevar á cabo la recogida de la tirada correspondiente al día: lo cual efectuó.»

Ha sido nombrado promotor fiscal suplente del juzgado de primera instancia de Rivadeo, D. Federico Graña Bravo.

Ha fallecido en la Coruña el comandante del escuadrón de cazadores de Galicia don Federico Giar.

Dice un periódico:

«Se hacen activas gestiones para constituir en Orense un comité de la izquierda dinástica.»

Pero ¿todavía no hay ese comité en Orense? ¿y cómo pueden vivir sin él?

Ha ingresado en el convento de santa Bárbara de la Coruña, en calidad de postulante, la señorita doña Visitación Sanjillao de Buide, de Gonday en esta provincia.

Falleció en Cortegada el Sr. D. Vicente Ogea, padre del conocido escritor gallego D. José.

El decano de la facultad de farmacia de la Universidad de Santiago D. Estéban Quet ha publicado en folleto una conferencia dada en el Ateneo Escolar Gallego sobre el tema *el materialismo y el positivismo en la ciencia*. En dicho trabajo sostiene el señor Quet que las ciencias son materialistas y positivistas.

El Senado ha aprobado sin discusión los dictámenes siguientes:

«Uno incluyendo en el plan general de carreteras del estado una de Fonsagrada á la Vega de Rivadeo.

Otro sobre construcción de un puente de Castropol á Rivadeo en la ría del mismo nombre.

Idem de la carretera, del puente de Recorda al puente de Mourañana.

Idem de la de Viana del Bollo al puente de Petín.»

La Mano Negra

Noticias de Jerez:

Salió el domingo el capitán Oliver con alguna fuerza para recorrer la sierra de Mimbral, donde se supone andan vagando algunos hombres comprometidos en los crímenes de *La Mano Negra*.

Se ha terminado el sumario del crimen descubierto en Arcos, cuya sustanciación ha sido rapidísima, merced á la confesión de los procesados y á la evidencia de las pruebas.

El juez especial que viene entendiendo en los hechos de *La Mano Negra*, ha dictado auto de inhabición respecto á cuarenta procesados del Arahál, pasando las diligencias al juez de Marchena.

Los trabajadores, obedeciendo órdenes superiores, dicen que quieren la transformación de la propiedad de individual en colectiva, y que mientras esto no suceda, procurarán, encerrados en una actitud pasiva causar el mayor perjuicio posible, hasta que las pérdidas continuas decidan á los propietarios á aceptar sus condiciones.

Esta actitud, que se señala principalmente en la Asociación de los jornaleros del campo, dificultará la armonía buscada por los actuales propietarios con los antiguos trabajadores.

Es creencia general que en breve serán puestos en libertad los detenidos que resulten sólo afiliados á la Internacional y no tengan participación alguna en los hechos de *La Mano Negra*.

Esta medida alcanzará á los jefes internacionistas, excepto aquellos que resulten acusados de la formación de sociedades se-

cretas, á los que se les juzgará con arreglo á las leyes.

En Portugal

La Mano Negra ha metido también sus dedos en Portugal. Los periódicos del vecino reino avisán á las autoridades para que estén alerta sobre los afiliados que pasan la frontera, y *A Palabra* de Oporto dice lo siguiente:

«Como se tiene hecho gran número de prisiones y las autoridades continúan á la caza de los afiliados de *La Mano Negra*, estos principian á asustarse, y algunos ya tienen huido de España, constándonos que aquí, en la ciudad de Oporto, se encuentran dos, llegados anteayer.

«La persona que nos dió esta noticia nos dijo además que esos dos refugiados, la misma noche que llegaron fueron á visitar una asociación de *socialistas* que existe en esta ciudad, y allí dijeron, contestando á una pregunta que se les dirigiera sobre si el jefe de *La Mano Negra* estaba ya preso, que no lo estaba, ni lo llegarían á prender, por mucho que se le buscase.»

Las autoridades de Oporto han abierto un interrogatorio en investigación de estos hechos, siendo llamada á declarar la Redacción de *A Palabra*.

Tendría gracia que allí se averigué quién es ese *Krapotkine* andaluz que tantas seguridades tiene de no ser habido.

Noticias varias

Un diario democrático publica la siguiente noticia, relativa á la cuestión social:

«No han dejado de hacerse trabajos en aras de una conciliación. Varios propietarios de Jerez trataban de arrendar sus viñas y cortijos á la usanza de Asturias y Galicia, pero han tropezado con grandes dificultades en varios puntos.

Los gastos é ingresos del presupuesto venidero están calculados de la manera siguiente:

«Gastos ordinarios, 801.640,393; extraordinarios, 30.327,396; total pesetas 831.967,794.

Ingresos ordinarios, 802.376,886; extraordinarios, 36.931,050; ó sea en junto, 839.307,936.

Sobrante calculado, 7.340,142 pesetas.

Comparadas las anteriores cifras con las del presupuesto vigente de 1882-83, hay un aumento en los gastos totales calculados de 42.041,704, y en los ingresos de 58.312,711.»

La *Gaceta Universal* anuncia que el proyecto de primeras materias no será ley en la presente legislatura, y que cuando se discuta en el Senado tropezará con obstáculos considerables, que duda el colega puedan vencerse.

La minoría republicana intransigente piensa combatir con toda energía el proyecto del ministro de Fomento sobre el empréstito para la continuación de las obras públicas.

Se atribuye al ministerio de Gracia y Justicia el propósito de no hacer nombramientos para la carrera judicial hasta tanto que hayan obtenido colocación todos los cesantes.

El Gobierno ha dispuesto:

1.º Que desde el día 16 del actual, si otra cosa no se dispone, se apliquen á los productos de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza, los derechos de la primera columna del arancel.

Y 2.º Que cuando se justifique por los documentos de navegación en el comercio marítimo ó por los certificados de origen en el terrestre que las mercancías salieron de los puntos de procedencia antes del día 16 se les siga otorgando los beneficios que disfrutaban los países convenidos.

Con arreglo á lo prescrito en el artículo 10 del real decreto de 25 de Marzo de 1881, se ha llamado al servicio del Estado á los ingenieros de caminos, canales y puertos de la clase de segundos que se hallan en la actualidad en la situación de supernumerarios, lo cuales ingresarán desde luego en el mismo ocupando plaza efectiva en el cuerpo. Se exceptúan de esta disposición general los ingenieros de la clase indicada que se hallan afectos al servicio de obras públicas en los dominios de Ultramar, los que sirven en las juntas de obras de los puertos y los que ejercen el cargo de diputado á Cortes.

Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra que se pueda conceder la vuelta á las filas, para cubrir bajas, á los cabos de los reemplazos de 1879 y 80; que, hallándose con licencia ilimitada, lo soliciten, siempre que á juicio de sus jefes sean acreedores á ellos.

Anuncia *La Tribuna* que *La Propaganda Liberal* continuará poco tiempo al lado del directorio de la izquierda dinástica.

El día 14 embarcó en Manila con dirección á España el general Sr. Primo de Rivera, haciendo el viaje por China, para tomar en Hong-Kong el vapor de las mensajerías generales.

El fondo de calamidades públicas, al cual se viene computando el 40 por 100 del transporte de jornaleros por ferro-carriles está agotado; y como quiera que el compromiso contraído por el Estado debe cumplirse, y el servicio continúa verificándose, será preciso acudir á las Cortes pidiendo aumento de crédito para pagar las cuentas de los ferro-carriles.

Curiosidades del calendario.

Leemos en un colega:

«El día de Pascua cae este año en 25 de Marzo. Esto no ha ocurrido más que en 1663, 74, 1731 y 42, y no volverá á repetirse en este siglo más que en 1894, y en siguientes en 1951, 2035, 46, 57, 2103, 14, 25 y 98.

Con arreglo á las disposiciones de Nicea, la Pascua no puede caer antes del 22 de Marzo, y cae en esta fecha cuando la luna llena que fija la fiesta, cae en 21 de Marzo y este día es sábado.

La reunión de estas dos circunstancias es muy rara. Se verificó en 1598, 1695, 1761 y 1818, y se volverá á verificar en 1978, 2076 y 2144.

En los tres siglos siguientes, la Pascua no volverá á caer en el 22 de Marzo.

Además no puede caer después del 25 de Abril; cayó en esta fecha en los años 1666 y 1734 y en 1883, y se repetirá en 1813, 2117 y 2269.

Como ninguno de nosotros podrá comprobar esta pequeña serie de cálculos hecha por un apasionado de la estadística, no tememos asegurar que es de la más rigurosa exactitud.»

Habiendo dicho algun periódico que el director de Hacienda Sr. Loren, no volvería á la dirección de Hacienda en Cuba, y que el general Prendergast regresaría á la Península en el verano próximo, *La Correspondencia* declara falsas ambas noticias.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Patricio y santa Gertrudis.

Idem de mañana.—San Grabiél Arcángel.

Pildoras Holloway.—El Gran Secreto.—Uno de los efectos del clima variable de este país es el de engendrar las enfermedades, pero estas evitarán con tal que la sangre sea purificada de cuando en cuando y toda partícula morbosa sea expulsa del cuerpo. En esto el público puede ser su propio médico, pues las Pildoras Holloway son sumamente baratas, las instrucciones necesarias para su uso acompañan á cada caja del medicamento, y un poco de atención, sin necesidad de muchas restricciones podrá á todos en posición de conservar su salud aun en las circunstancias menos favorables. La acción de dicha medicina es alterativa, tónica y depurativa; y convendría tenerla siempre á la mano á fin de poderla administrar á la primera aparición de síntomas morbosos. 6

Servicio particular.

MADRID 17 12'45 (mañana.)

Recibido en esta redacción á las 7 y media de la mañana de hoy.

El general Beranger se ha separado de la izquierda dinástica. Créese imitarán su conducta otros prohombres del partido.

El duque de la Torre marcha á Escañuela.

Mañana se leerá el dictamen de la comisión acerca del proyecto de Jurado.

El lunes comenzarán las vacaciones del Senado y el martes las del Congreso.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2

ANUNCIOS.

E ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo de Castillo. En el primero darán razón.

Centro (Jenner) de vacunacion animal.

71, Orzán, 71.—CORUÑA.

El director de este centro, cuyas operaciones dan un resultado inmejorable, tiene dispuesto hacer oportunamente una visita á esta ciudad, trayendo dos ó tres terneras con el fin de vacunar directamente del animal. No pudiendo permanecer en esta poblacion muchos dias, vendrá cuando haya un número regular de vacunaciones, á cuyo fin las madres que hayan de utilizar los servicios de dicho centro, se servirán avisar en la fonda de Cocina ó en la Administracion de este periódico.

IMPORTANTE.

Se ha recibido hoy un buen surtido en tiras y entredoses bordados, golas, garruchas y ballenas para corsé.

¡Precios sin rival!

Redecillas para la frente á 2 reales. Capas con embozos última novedad de 300 reales se dan á 180.

19—San Pedro—19.

Pérdida de una yegua.

En la noche del 13 desapareció del lugar de San Martin del Picato una yegua preñada, negra, de siete cuartas de alzada, con un atafal zamorano y una manta vieja.

La persona que tenga noticia del paradero de dicho animal puede comunicarlo á su dueño Estéban Fernandez, del citado lugar del Picato.



Gabinete odontálgico

DR

D. FÉLIX GAOS ESPIRO,

PROFESOR DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM.

y de los hospitales de Beneficencia de la Coruña

premiado con medalla en cuantas Exposiciones ha concurrido.

REAL, 35, 2.º—CORUÑA—REAL, 35, 2.º

Ha llegado á esta poblacion

Omite hacer vanidosas consideraciones.

Recibe de diez á cinco de la tarde, en el hotel Mendez Nuñez.

AL PUBLICO

Los tableros Juan Cedron y José Lopez que expenden carne en las casetas números 13 y 14 de la Plaza de Abastos, han acordado desde esta fecha rebajar el precio de dicho artículo en la forma siguiente:

Pierna y costilletas á 70 céntimos de peseta.

Falda, aguja y pecho á 55 id., id.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA,
AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS
Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse
en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios

3—REINA 3—LUGO.

Venta de un prado.

Se vende á voluntad de su dueño, uno regadío, sito en el lugar de Gallegos, extramuros de esta ciudad libre de pension.

La subasta tendrá lugar el domingo 18 del corriente en la Notaría del Lic. D. Santiago Basanta Olano, en cuya oficina se suministrarán los datos necesarios.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

LA EXPOSICION

PARA SEMANA SANTA.

Gran surtido de merinos negros, velos, tohallas salerosas, mantillas, devocionarios y bisutería fina.

Sombrillas última novedad de Paris.

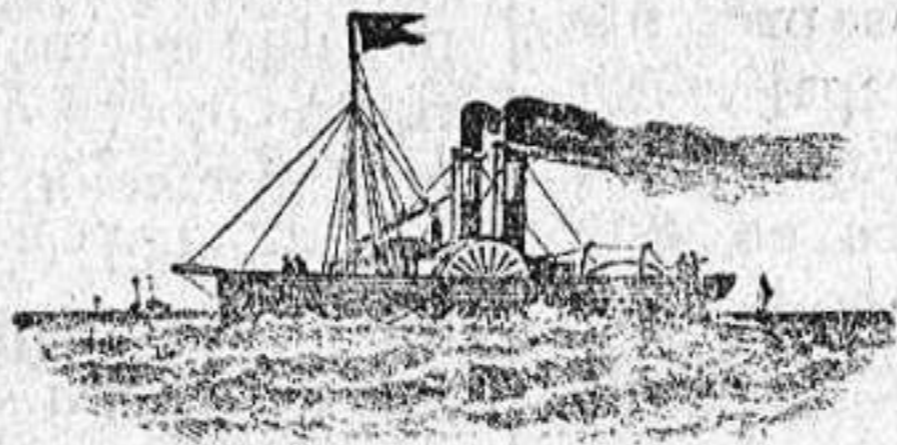
MANUEL ABUEN.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

Para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres todos los dias 4 y 20 de cada mes.

El 4 de Marzo de 1888, saldrá de VIGO, el magnífico y de gran porte vapor

AVON

El dia 20 de Marzo de 1888 tocará en Carril y Vigo el vapor

LA PLATA

de porte de 3,000 toneladas y 600 caballos de fuerza.

despachándose directamente para Montevideo y Buenos-Ayres sin tocar en ningun puerto del Brasil para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puntos.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

| | | |
|------------|---------------|-------|
| 1.ª Cámara | REALES VELLON | 2,800 |
| 2.ª Idem | — | 1,800 |
| 3.ª Idem | — | 900 |

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

| | | |
|------------|---------------|-------|
| 1.ª Cámara | REALES VELLON | 3,130 |
| 2.ª Idem | — | 1,955 |
| 3.ª Idem | — | 1,000 |

Llevarán cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.



ACABAN

de llegar á esta capital los señores

BARÉS Y ANDRIEU

con un completo surtido de timbres en caoutchouc, letras movibles y componedores en metal galvanizados.

Timbres en seco y de todas las clases que los señores compradores deseen.

9—San Roque—9.

Madrid medalla de oro 1873. SANTIAGO medalla de plata 1873.

Exposicion de Leon, en 1876

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En la 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867. En la de VALLADOLID 1871

En la Universal de Viena, 1873

En la Universal de Filadelfia, 1876

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende definitivamente y al mejor postor la renta foral de 175 pesetas perteneciente á la fincabilidad de D. Roque de Castro. Las posturas se admiten en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo, en 1.º de Abril próximo en cuyo despacho enterarán de la documentacion de la mencionada renta.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.

SE ARRIENNA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Traviesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon.

Anti-gordura de Anlla

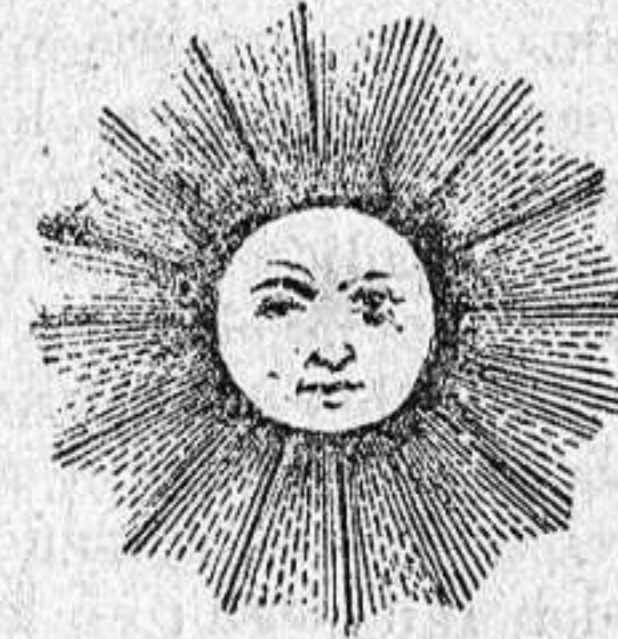


Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera



sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE C.º, 8, New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.º, Barcelona.



ASMA

TOS FERINA, CATARROS CRÓNICOS, SOFOCACION, OPRESIONES, ETC.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo

De sorprendentes resultados.

Depositarios: Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias, Traviesa, 6 y en todas las capitales de España.

CASA EN VENTA

A las once de la mañana del dia 18 de Abril próximo, se vende en el juzgado de primera instancia de Lugo, en pública subasta, la mitad pro indiviso de la casa número 17 moderno de la calle de la Alameda, con fachada á la Plaza Mayor de la misma ciudad.

El dueño de la otra mitad tambien la vende.

En la Notaría de D. Domingo Carballo se hallan de manifiesto la tasacion y antecedentes.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

LICOR BREA ó Alquitrán Múnera

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja. En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

PERDIDA.

La persona que hubiese encontrado un paraguas de seda negro, con puño de metal niquelado, se servirá entregarlo en la Administracion de este DIARIO, donde se le gratificará.